

La Polémica del Plebiscito

Dos dirigentes de Renovación Nacional, en entrevistas a la prensa, han emitido juicios sobre el plebiscito que contempla el articulado transitorio de la Constitución Política para la sucesión presidencial.

Ambos dirigentes sostienen posiciones discrepantes sobre el punto, el que no ha sido resuelto por ese partido político en formación. Si bien la postura que adopte Renovación Nacional es gravitante dentro del espectro político, sobre todo por sus condiciones y capacidad para constituirse en el enlace entre los opositores democráticos y el gobierno, al debate sobre el futuro plebiscito deben concurrir todos los sectores con pragmatismo, seriedad, estudio y con un gran sentido de responsabilidad histórica.

El tema es fundamental por las consecuencias políticas relevantes que tiene para el futuro del país y por eso se hace necesario debatir si es el medio adecuado para continuar el camino hacia la democracia.

Parte de ese camino se ha hecho ya con la Constitución que progresivamente va cobrando plena vigencia, gracias a las leyes Orgánicas Constitucionales promulgadas y en la medida que es invocada su aplicación en los Tribunales de Justicia.

Los argumentos en defensa y en contra del plebiscito son razonables y por lo mismo obligan al gobierno, a los Comandantes de las Fuerzas Armadas, a la dirigencia política, a los juristas, académicos del derecho y a la opinión pública, a sopesarlos sin eludir su análisis a priori. Lo más negativo sería que

los detentadores de las distintas posiciones frente al mecanismo en cuestión se encerrasen en sus argumentos buscando imponer criterios, sin convencer a quienes disienten.

Si se deja al margen aquellos juicios apasionados que rechazan toda inteligencia sobre el punto, hay que dejar constancia que básicamente existe un principio incuestionable sobre las condiciones en que el acto mismo debe llevarse a cabo, de cumplirse el itinerario constitucional tal como está previsto. El plebiscito debe realizarse con todas las garantías que hagan de él una fuente indiscutible de la legitimidad de su resultado, cualquiera que éste sea, tal como lo ha dicho uno de los dirigentes de la campaña de las "elecciones libres", organizada por la oposición.

Y en eso deben empeñarse tanto el gobierno como los que hayan sustentado opiniones adversas. El plebiscito en su forma y fondo debe ser fuente de paz, unidad y consenso para el futuro y no un hito que provoque mayores divisiones.

Lo realista es reconocer que en nuestro país continuarán conviviendo las más diversas posiciones políticas, pero ello no debe generar trincheras ineludibles sino que esas posiciones deben convivir en el consenso de los marcos legales que la nueva institucionalidad define y en ello es fundamental que el futuro presidente asuma el poder con el respeto jurídico de su origen por parte de aquellos que serán los actores en el nuevo sistema político.